

La Obra de las Vocaciones Eclesiásticas

CARTA PASTORAL DEL OBISPO DE CORDOBA

EXCMO. Y RVDMO. MONS. MANUEL FERNÁNDEZ-CONDE

Y

GARCÍA DEL REBOLLAR

A LOS FIELES DE SU DIOCESIS

CON MOTIVO DEL

“DIA DEL SEMINARIO”

01.9.532

La Obra de las Vocaciones Eclesiásticas

CARTA PASTORAL QUE EL EXCMO. Y RVDMO.

MONS. MANUEL FERNÁNDEZ-CONDE Y GARCÍA DEL REBOLLAR

OBISPO DE CÓRDOBA

dirige a los fieles de su Diócesis con motivo del

“DIA DEL SEMINARIO”



CARTA PASTORAL SOBRE LA

OBRA DE LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS

Nos, el Dr. D. Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar, por la
Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Córdoba.

Al Excmo. Sr. Deán y Cabildo de nuestra Santa
Iglesia Catedral, al Clero secular y regular, a las
Religiosas, a nuestros queridísimos seminaristas y
a todos los fieles de la diócesis.

*•La causa de las vocaciones
eclesiásticas... es la causa mis-
ma de Dios y de la Iglesia. •*

CARD. E. PACELLI

Venerables hermanos y queridos hijos:

La fecha del DIA del SEMINARIO vuelve cada año a traernos
auras sacerdotales con gran consuelo para nuestras almas. Pen-
samos en la misión del ministro del Señor, contemplamos su ex-
celsa dignidad, gozamos de las gracias que sus manos nos pro-
porcionan y ello nos acerca insensiblemente a Dios.

¡Con qué alegría recuerdo el 19 de marzo del año anterior. Era el primer *Día del Seminario* que pasaba en medio de vosotros. Vuestro entusiasmo en aquella fecha, la piedad con que lo celebrásteis, la generosidad que manifestasteis, dejaron en mi alma una profunda impresión que difícilmente se borrará. ¡Cuánta gratitud os debo! Quisiera que estas palabras de reconocimiento llegaran a todos los ámbitos de la Diócesis y que dijeran a cada uno de mis fieles la cordialidad y fervor con que su Obispo se corresponde...

Cuando me dirigí a vosotros en la Carta Pastoral sobre el *Día del Seminario* para enseñaros qué es ese centro de formación sacerdotal y el modo de cumplir su misión, os expuse, que es «obligación de los fieles ayudar a que haya suficientes sacerdotes, a que estén bien formados»; y para obtener esto, afirmaba, en menester crear en vuestra conciencia cristiana, «una conciencia colectiva diocesana sin la cual no se resolverán los problemas del Seminario».

La cuestión del Seminario, de la elección de sus alumnos, no es exclusiva de una fecha; es el fruto de una labor sobrenatural y constante, puesta la mira en la Iglesia. Hoy quiero dar un paso adelante. Deseo presentaros una obra bendecida, mimada y empujada de indulgencias por la Santa Sede, la «Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales».

I

El campo donde se ha de realizar la labor de que nos ocupamos ya lo conocemos, es la Iglesia, la sociedad perfecta fundada por Cristo en la cual viven todos sus hijos atados por vínculos jurídicos y de caridad.

El fin de ella es la gloria de Dios y la salvación de los hombres. Es la misma misión de Cristo, que El quiso continuara su Iglesia —para que las almas tuvieran vida y vida más abundante (1)— y que ella ejerce por el ministerio de los sacerdotes.

(1) Joan. 10, 10.

El Sacerdocio

El sacerdote es un hombre puesto en la tierra para ser «ministro de Cristo y dispensador de los misterios de Dios» (2). Escogido de entre los hombres y colocado en beneficio de los mismos, en lo que a Dios se refiere, no tiene otro cometido que ofrecer dones y sacrificios por los pecadores (3).

Medianero entre Dios y los hombres, sabe compadecerse de los que ignoran y yerran (4), ya que su condición le obliga a presentar sacrificios al Señor, tanto por sus culpas propias, como por las del pueblo (5), y a este augustísimo ministerio está consagrado como por una vocación divina (6).

«El sacerdote es como *otro Cristo*, porque está sellado con un carácter indeleble, por el que se convierte casi en imagen viva de nuestro Salvador; el sacerdote representa a Cristo, el cual dijo: Como el Padre me envió, así Yo os envío a vosotros; el que a vosotros os escucha a Mí me escucha» (7). Con cuánta verdad podemos exclamar —como dijo Pío XII— que el sacerdote es, ciertamente, *el gran don del Divino Redentor*.

La misión del sacerdote «no tiene por objeto las cosas humanas y transitorias, por altas e importantes que parezcan, sino las cosas divinas y eternas... que ocupan siempre el primer lugar en las aspiraciones individuales y sociales de la humanidad, de esta humanidad que irresistiblemente siente en sí que ha sido creada para Dios y que no puede descansar sino en El» (8).

Los mayores consuelos que han tenido las almas les han venido por las manos de los sacerdotes. De su contacto con los mi-

(2) I Cor. IV, 1.

(3) Hebr. 5, 1.

(4) Hebr. 5, 2.

(5) Hebr. 5, 3.

(6) Pío XII Const. Ap. *Menti Nostrae*, 23 sept. 1950.

(7) Pío XII, Const. Ap. *Col. Encicl. y Docum. Pont.* p. 809.

(8) Pío XI, *Encicl. Ad Catholici Sacerdotii*, 29 dic. 1935, *Col. Encic. y Docum. Pont.* p. 648.

nistros del Señor han recibido los hombres la luz y la fortaleza los han guiado siempre al puerto de salvación. Por eso «para el hombre de hoy —como ha dicho el señor Patriarca-Obispo de Madrid—, como para el hombre de todos los tiempos, la persona sacerdote no puede pasar inadvertida: es un hombre que tiene problemas terrenos y ha de dar respuesta celestial a todos los problemas de la tierra» (9).

Nos hacen falta Sacerdotes

«El género humano ha experimentado siempre la necesidad de tener sacerdotes, es decir, hombres que por la misión oficial que se les daba, fueran medianeros entre Dios y los hombres. Los sacerdotes consagrados de lleno a esta mediación, hicieron de ella la ocupación de toda su vida» (10). Este fenómeno de la existencia del sacerdocio en todos los pueblos, donde se profesa una religión —donde se levantan altares, nos indica la veneración y muestras de honor que siempre se han tributado al ministro del culto. Pero esta dignidad, excelsa bajo tantos conceptos, adquiere su más radiante manifestación en el sacerdocio católico por la persona que es el mismo Jesucristo a quien se refiere.

Mas, podríamos preguntarnos, ¿para qué nos hacen falta los sacerdotes? La respuesta no es difícil: sin el ministro de Dios no nos salvaríamos.

Sin embargo, si damos una mirada a la vida de la Iglesia veremos que la necesidad del sacerdocio es profunda. ¿Qué sería la vida de nuestras parroquias sin sacerdotes? ¿Quién derramaría los torrentes de la gracia sobre las almas? En las villas, en los campos, en los medios más apartados urge que se oiga la voz del sacerdote, que se prodigue su caridad a todos. ¿Se puede concebir la educación de los niños y los jóvenes sin la obra del sacerdote? ¿Y los diversos apostolados de obreros, de agricultores, de

(9) Carta Pastoral sobre el "Día del Seminario", Bol. Ofic. del Obispado de Madrid, 1 febr. 1961, p. 48.

(10) Pío XI, *Ad Catholici sacerdotii*, Col. Encic. y Docum. Pontif. p. 648.

personas humildes? ¿Quién llevara una palabra de consuelo a los hospitales, a las leproserías, a las cárceles, a los orfanatos si no es el sacerdote? ¿Será posible predicar la fe por los pueblos y llevarla hasta lugares desconocidos y tal vez salvajes si falla un alma sacerdotal que se sepa inmolar por este fin? ¿Y en el campo de la cultura? No hay ciencia alguna que esté reñida con el sacerdote; más aún, todas deben recibir de su mano el bautismo cristiano y todas necesitan, a veces, de su defensa.

¡Cuánto podríamos decir de lo que el mundo debe al sacerdote! ¡Y cuánto es también lo que espera de su elevado ministerio!

Crisis de vocaciones

Si la obra del sacerdote para con la sociedad tiene unas características tan beneficiosas ¿qué supondrá para ella la falta de sacerdotes? La lógica más elemental nos lleva a afirmar que la escasez de ministros del Señor es el gran peligro de los tiempos modernos, el mayor mal que amenaza a nuestros días. «Dejad veinte años sin sacerdotes a una parroquia —decía el Santo Cura de Ars— y allí se adorará a las bestias».

La disminución del número de jóvenes que aspiran al sacerdocio es un problema real, aunque su planteamiento y las causas que en él influyen sean diferentes (11).

En algunas naciones las características del descenso han sido unas, en otras han cambiado; e incluso en diferentes épocas ha habido también distintas causas (12). En *Irlanda* hay 1 sacerdote para 503 habitantes y en *Portugal* 1 para 1.773. *Suiza* tiene 1 para

(11) A. Toledo: *Las vocaciones sacerdotales*. Toledo, 1935, págs. 16-30.

(12) El Coloquio Internacional sobre formación sacerdotal en Europa, celebrado en Viena el año 1958, trató profundamente estas cuestiones y luego apareció, recogiendo las ponencias y conclusiones del Congreso, un importante libro titulado: *Die europäische Priesterfrage — Le problème sacerdotal en Europe*. La revista francesa "Informations Catholiques Internationales" número 97, 1 de junio 1959, hizo un resumen de este libro, resumen que ha aparecido luego en *Seminarios*, número 12, julio-dic. 1960, p. 222 y sgs.

797 católicos y *Alemania* 1 para 1.568, faltándoles, según las dicitis del 15 al 30 por 100 de los necesarios. *Bélgica* posee 1 sacerdote secular para 878 habitantes y *Austria* 1 para 1.000, aunque necesita otros 1.700. *Holanda*, si se cuentan solamente los sacerdotes que tienen cura de almas, está en una media de 1 para 1.223 y aunque ahora no necesite sacerdotes, se encuentra en grave peligro de necesitarlos en un futuro próximo. *Gran Bretaña* con 1 sacerdote para 809 habitantes, e *Italia* 1 para 1.008, disponen de un equipo sacerdotal suficiente o algo más.

Esto por lo que se refiere a Europa. Lo tocante a Suramérica ya lo conocéis por las exhortaciones pastorales que os hemos dirigido con motivo del *Día de las Vocaciones Hispanoamericanas*. Allí el problema es aterrador. En aquel continente faltan muchísimo más de 100.000 sacerdotes.

Si de estas cifras absolutas pasamos a las relativas, la proporción ya no es igual. Las ciudades están más necesitadas de clero que los pueblos. Los desequilibrios fundamentales en el interior de cada país son grandes, por ejemplo, en *Portugal*, hay 1 sacerdote para 950 habitantes en Braga, y 1 para 7.500 en Beja.

El número de vocaciones tiende siempre a disminuir allí donde la población crece, es decir, en ciudades y zonas industriales. Las vocaciones sacerdotales europeas proceden en general del ambiente rural; pero esta base rural tiende a disminuir más o menos rápidamente según los países; por ejemplo, en *Alemania* los campesinos daban un 30 por 100 de vocaciones antes de la guerra, hoy no llegan más que a un 15 o 18 por 100.

Todo esto se aprecia mejor en la proporción frecuentemente considerable de deserciones durante la carrera sacerdotal. En *Alemania* existe un promedio de 43 por 100; *Italia* un 70 por 100; 75 por 100 en los *Países Bajos* y un 80 por 100 en *Portugal*.

¿Y España?

La revolución de 1868 dejó muy mermadas las filas eclesíasticas. Pero este mal tuvo su solución con la obra llevada a cabo por don Manuel Domingo y Sol, mediante la fundación de los Colegios de Vocaciones Eclesiásticas y la Hermandad de Operarios Diocesanos, con el fin de fomentar las vocaciones sacerdotales y proporcionar elementos para su mejor formación y dirección (13).

El mal de entonces se remedió en gran parte, pero al fin del siglo pasado la Iglesia entró en otra crisis de tristes efectos que se prolongaron hasta el fin de la guerra civil española (14).

«En 1867 había matriculados en los Seminarios 45.676 seminaristas. En 1910, habían descendido las matriculas a 18.000. En 1930 quedaban sólo 13.521 seminaristas» (15). La gravedad del problema es mayor si se compara el número de habitantes de España entre la primera fecha y la segunda. En toda esta época los Prelados manifestaron su preocupación en Pastorales e Instrucciones, buscando una solución para este mal.

El sectarismo republicano asestó a la causa de las vocaciones, desde 1931 a 1936, un tremendo golpe, cuya gravedad aumentó con el elevadísimo número de sacerdotes víctimas del marxismo durante la Cruzada.

Después de la victoria volvieron a florecer las vocaciones, pero el vacío a colmar era enorme y sus consecuencias todavía se sienten en muchas partes.

Según los datos aportados al mencionado Coloquio Internacional de Viena, el número de sacerdotes en España, en 1957, era 23.372, o sea, 1 sacerdote para 1.264 habitantes.

El número de seminaristas en esta misma fecha ascendía a

(13) A. Torres: *Vida del Siervo de Dios don Manuel Domingo y Sol*. Tortosa, 1933.

(14) A. Toledo: *Las Vocaciones Sacerdotales*, p. 11.

(15) A. Toledo: *Las Vocaciones Sacerdotales*, p. 12.

78 para los 100.000 habitantes, mientras que se contaba con 3 para la misma cantidad en 1934. Si las proporciones de seminaristas eran estas, las de *ordenaciones* daban en los años 1952-57, 3 por los 100.000 habitantes.

El número de seminaristas varía también según las regiones. *Asturias* no progresa y *Aragón* parece estacionario. *Levante* y *Castilla la Nueva* bajan, mientras *Cataluña* avanza muy lentamente. Pero donde el aumento es mayor es en *Extremadura* (de 51 a 69 por 100.000 habitantes), *Andalucía* (de 33 a 46), *Castilla la Vieja* (de 108 a 155) y *Vascongadas* (de 100 a 179).

Si del número de seminaristas pasamos a la perseverancia de los mismos el problema se agrava. En tiempos de perturbaciones políticas es muy explicable un descenso en la perseverancia de los alumnos; pero, según una encuesta realizada los últimos años, resulta que las deserciones parecen depender del terreno donde germinan las vocaciones, así las regiones industriales dan una mayor perseverancia que las agrícolas y tradicionalmente practican-tes. Así está Andalucía.

Otro hecho muy significativo es la multiplicación de las vocaciones tardías. En Barcelona —exponente máximo— **representa** un total de 25'8 por 100. La perseverancia de esta clase de **voca-**ciones oscila entre el 80 y el 100 por 100 (16).

El movimiento vocacional en España presenta aspectos **con-**soladores; sin embargo, la situación del conjunto es ciertamente deficitaria. Los movimientos de la población se dirigen hacia los grandes núcleos y ciudades, pero el Clero no puede seguirles en ese desplazamiento (17). La consecuencia es una mala distribución del número de sacerdotes y la urgencia de acudir a muchos sectores abandonados.

(16) Seminarios, n.º 12, jul.-dic. 1960, p. 227-229.

(17) J. Iribarren: Perspectivas del movimiento vocacional de España, *Ecclesia*, 19 nov. 1960, p. 16-17.

[I]

El sacerdocio... ¡Qué meta tan elevada, qué dignidad tan sublime! Pero ¿cómo se llega a ella? He aquí la pregunta que se han hecho millares y millares de almas, movidas por unos u otros motivos.

Muchos han contemplado el sacerdocio y lo han admirado, pero nunca han pensado en abrazarlo. Muchísimos —dejemos a un lado a quienes lo han despreciado o llenado de calumnias— no se han sentido con fuerzas para recorrer el camino y han fallecido en él.

Sin embargo otros, muchísimos también, prendados de tanta grandeza, con corazón puro y recta intención, siguieron al Maestro y hoy viven, en el fervor del espíritu, la inmolación que aprendieron de Jesús.

La vocación sacerdotal

Vocación es lo mismo que *llamamiento*. El llamamiento puede proceder de esta o aquella persona y estar dirigido a este u otro objetivo. Pero ¿y si viniera de Dios?

«Toda vocación supone un honor para la persona que la recibe; es una elección que de ella se hace, una confianza que se le entrega, una predilección que se le muestra y una gracia que se le concede, porque el Señor tiene dispuesto un pago abundante para el que ha sido llamado» (18).

Estas características de la vocación nos manifiestan bien a las claras la importancia de la misma. Habrá desde luego que ver si se trata de vocaciones accidentales o substanciales, pero, al su-

poner toda vocación un *llamamiento*, una *elección* que Dios hace de nosotros, hay que concluir que lo lógico y natural es *sacooperar* —la parte del hombre— *a la gracia* —la parte de Dios—, los dos elementos que integran la realización de la vocación.

Los hombres suelen tener muchas vocaciones, unas que vienen de Dios, otras de los mismos hombres; unas llevan a una cosa y otras a otra y se manifiestan de muy diversos modos. En todas las vocaciones la principal es el *estado de vida* o elección de vida, superior a todas las vocaciones particulares, como pueden ser para un arte, una obra u otra cosa.

Fijémonos en la elección de estado, en ese llamamiento definitivo que da al alma una nota característica.

Un día aquel conocido joven piadoso se acerca a sus padres a un confidente y les dice: me siento llamado al sacerdocio, tengo vocación sacerdotal.

Después de lo que hemos dicho sobre el sacerdocio ¿será necesario ponderar la predilección divina de que es objeto quien se siente llamado al servicio del Santuario? ¿Qué sentimientos de gratitud deben nacer en su corazón! Escogido para ser otro Cristo en la tierra, tiene que disponer su alma, vencer los obstáculos, flexionar seriamente, pedir consejo y, sobre todo, orar mucho para saber elegir bien y, una vez resuelto, seguir la voz de Dios con reconocimiento, prontitud y alegría (19).

Este momento psicológico es de capital importancia, porque en él empiezan las primeras dificultades. Aparece ante el candidato toda la magnitud del problema que ha de resolver, necesita la ayuda de otros y tiene que ver con claridad.

Estas circunstancias no las suele desaprovechar el enemigo de las almas, que no descansará hasta crear en el alma llamada por Dios la confusión y el desaliento. En esta obra él encontrará tal vez poderosos aliados: el mal ejemplo, padres egoístas o despreñidos, amigos falsos, necesidades materiales. Aquí empieza la primera defensa de la vocación.

¿En qué consiste?

La vocación al sacerdocio es una gracia sobrenatural; por tanto para ser sacerdote se requiere estar llamado por Dios; nadie tiene derecho a entrar en él. Esta vocación trasciende todas las otras y merece por excelencia el nombre de *vocación divina* (20).

De esta forma Jesús eligió a sus Apóstoles: «No fuisteis vosotros los que me elegisteis, sino Yo el que os elegí a vosotros» (21). «Es una sacrilega temeridad y una falta de razón, dice San Cipriano, juzgar que se puede ser sacerdote sin el llamamiento de Dios» (22).

Planteemos bien la cuestión. Dada la existencia del divino llamamiento, este tiene que aparecer de alguna manera. Luego, lo que tenemos que buscar es, cómo se manifiesta la voz de Dios (23).

Dejemos aparte los medios ordinarios con que suele aparecer la voluntad divina, (24) considerados en abstracto, para fijarnos en ellos de una manera concreta, viendo el influjo que pueden ejercer en el alma del candidato al sacerdocio. Estos factores del divino llamamiento son cinco: origen, dotes, voluntad, condiciones de la diócesis y Obispo (25).

Unos y otros pueden explicar satisfactoriamente el origen divino de la vocación y más aún considerados en su conjunto.

Lo que ha promovido las mayores disensiones en esta materia ha sido la opinión de aquellos que sostenían que la vocación se manifestaba por un atractivo interior hacia los ministerios sacerdotales, de tal forma que quien siente ese atractivo se cree con

(20) Mons. P. C. Landucci: *La Sacra Vocazione*, Ed. Pauline, Roma 1955, pág. 41.

(21) Jo. 15, 16.

(22) Epist. 55 ad Correl.; Mons. P. C. Landucci: *La Sacra Vocazione*, pág. 43.

(23) Mons. P. C. Landucci: *La Sacra Vocazione*, p. 46, 92.

(24) Mons. P. C. Landucci: *La Sacra Vocazione*, p. 96-107: Son la providencia divina, la ley de Dios, la obediencia al Señor, las inspiraciones divinas.

(25) Mons. P. C. Landucci: *La Sacra Vocazione*, p. 108 y sgs.

derecho a que el Obispo le ordene, tocando a éste la misión de cerciorarse si el joven siente realmente ese llamamiento.

La falsedad de esta doctrina se demuestra fácilmente. ¿Cómo es posible conocer este atractivo interior o inspiración divina cuando es una cosa meramente interna y sobrenatural? ¿Cómo se establece una relación firme y segura entre el atractivo interior y las necesidades que exige la Iglesia para los ordenandos? ¿Hay la posibilidad de rechazar a aquellos que, equivocados o con mala intención, pretendan entrar en el sacerdocio? ¿Cómo puede conocer el Obispo con certeza las buenas disposiciones del candidato?

Es una teoría apta para fomentar ilusiones y crear derechos a la ordenación que no tienen fundamento alguno.

A principios de siglo y en contra de esta teoría apareció la obra del Can. José Lahitton: *La Vocación Sacerdotal*, libro que promovió durante cierto tiempo violentas disputas.

La situación de los Seminarios en Francia era grave a causa de las deserciones que había originado la teoría del atractivo interior; por eso el Papa se disponía a escribir una encíclica cuando apareció el libro de Lahitton. Entonces el Sumo Pontífice nombró una Comisión de tres Cardenales —Pompili, Bisleti y Van Bamssum— para que estudiaran esta cuestión. La Comisión emitió su juicio el 20 de junio de 1912 y el Papa lo aprobó plenamente seis días después.

La Comisión Cardenalicia, en su sesión plenaria, estableció que dicho libro merece grandes alabanzas en cuanto que establece:

1.º Que nadie tiene jamás derecho alguno a ser ordenado antes de la libre elección del Obispo.

2.º La condición a la cual debe atender el ordenando y que se llama vocación sacerdotal no consiste, al menos necesariamente y de ley ordinaria, en cierta interna aspiración del sujeto o en cierta inspiración del Espíritu Santo para recibir el sacerdocio.

3.º Sino que, por el contrario, lo que únicamente se requiere en el ordenando, para que pueda ser llamado legítimamente por el Obispo es la recta intención, junta con la idoneidad, la cual consiste en aquellas dotes de gracia y naturaleza que, comprobadas por la probidad de vida y ciencia suficiente, ofrezcan funda-

Las esperanzas de que dicho ordenando podrá desempeñar dignamente las funciones del sacerdocio y cumplir santamente las obligaciones que lleva consigo» (26).

La sentencia de la Comisión Cardenalicia determina por consiguiente:

a) Cualquiera que sea la inspiración interna no tiene el carácter absoluto que se le atribuya, quedando sometida a la aceptación.

b) No hay necesidad ordinaria de un cierto atractivo interior ni de invitaciones del Espíritu Santo.

c) En el candidato para ser llamado por el Obispo a las órdenes no se requiere más que la aptitud junto con la recta intención que den esperanzas de que ha de ser un buen sacerdote.

Lahitton no rechaza el atractivo interior o la inspiración, sino en cuanto se toma como el signo decisivo de la vocación. Numerosos documentos de la Santa Sede hablan de este atractivo y de las inspiraciones, pero jamás le dan la fuerza que otros le dieron. Pueden existir estos factores, pero nunca serán los hechos determinativos de la vocación divina (27).

Por esto el Can. Lahitton concluye su libro afirmando que la doctrina de la vocación sacerdotal reposa verdaderamente sobre estos dos textos, que sirven de epígrafe a su obra y coronan su conclusión suprema: *Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo tanquam Aaron* (Heb. 5. 4). *Vocari autem a Deo dicuntur qui a legitimis Ecclesiae ministris vocantur.* (Cat. del Con. Trento, de Ordine) (28).

En otras palabras —como dice el Catecismo de Pío X— ninguno puede entrar a las órdenes a su voluntad; sino que debe ser llamado por Dios, mediante el llamamiento de su propio Obispo; es decir, que debe tener la *vocación*, con las virtudes y aptitudes para el sagrado ministerio, que ella requiere.

(26) A. Toledo: *Las Vocaciones Sacerdotales*, p. 309.

(27) Mons. P. C. Landucci: *La Sacra Vocazione*, p. 148-149.

(28) José Lahitton: *La Vocación Sacerdotal. Tratado teórico práctico.*

Traducción española de don Ignacio Placencia y Moreira, Obispo de Tehuantepec. México, 1921, p. 398.

Confirmando esta doctrina, dice hermosamente Pío XI: «la vocación sacerdotal más que en un sentimiento del corazón, o en una simple atracción, que a veces puede faltar o dejar de sentirse revela en la rectitud de intención del aspirante al sacerdocio, unida a aquel conjunto de dotes físicas, intelectuales y morales que le hacen idóneo para tal estado» (29).

Semillero de vocaciones

¿Quién podrá reducir a un determinado número o a categorías fijas los llamamientos de Dios y sus divinas inspiraciones? *Spiritus ubi vult spirat* (30). Sí; el Señor en sus inescrutables designios invita a las almas a seguirle y les ofrece una participación en su obra; es la voz de Dios que habla, pues «sólo Dios es la fuente de esta vocación, la más estrictamente sobrenatural de todas las vocaciones» (31).

Es verdad que la vocación, en la parte del llamamiento divino, tiene casi siempre un origen algo misterioso; pero en lo que pudiéramos designar como su elemento humano, es fácil encontrar una causa u otra que explique el origen de la respuesta al Señor. Por eso dice muy bien Landucci que, en el origen de la vocación de los jóvenes hay siempre algún encuentro providencial (32).

«Las vocaciones —según dijo Pío XII— no se han de imaginar como un fruto casual o esporádico, nacidas no se sabe cómo y hasta puede que en un ambiente contrario y hostil. Podrá suceder que alguna vez sea así, porque la potencia de la gracia divina no reconoce límites. Pero lo ordinario, lo normal, será que las vo-

(29) Encicl. Ad Catholici Sacerdotii: Col. Encicl. y Docum. Pontif., p. 666. Sobre este punto de la cuestión de la vocación han dado mucha luz los documentos de Benedicto XV, Pío XI y Pío XII. Cfr. G. Cacciatore: Enciclopedia del Sacerdozio, Ed Fiorentina, 1953.

(30) Jo. 3, 8.

(31) R. Pérez: Llamados y elegidos. Irache, 1957, p. 106.

(32) La Sacra Vocazione, p. 114; R. Pérez: Llamados y elegidos, páginas 199-203.

caciones surjan en ambientes bien cultivados y debidamente preparados» (33).

Nuestro objetivo ahora es conocer y estudiar algunos de estos ambientes.

A) *La acción sacerdotal*

¡Quantísimos sacerdotes deben su vocación al trato con el ministro del Señor! Según una encuesta, hecha en Francia para la Asamblea general del Episcopado en 1957, de 950 respuestas de seminaristas mayores, 450 indicaron que el origen de su vocación era un sacerdote (34). Su «vida consagrada al Señor y a los demás, esta vida cuyo centro es la Misa, cuyo alimento es la fe, cuyo secreto es el amor, tiene en sí misma su fuerza de irradiación y de atracción» (35). Esta vida sacerdotal «que puede constituir un ideal que imitar» (36), unida a la cultura del sacerdote, ha dado siempre los mejores frutos en orden a las vocaciones (37). Porque «este es el privilegio —si ya no fuera deber— de todo sacerdote: además de su parcela, más o menos humilde, en los campos del Señor, tiene a mano el proporcionar muchos y denodados trabajadores para la labor que quede por hacer en la suya y en todas las demás parcelas de la Iglesia de Cristo» (38).

El sacerdote, por su carácter sobrenatural y sus medios de acción, tiene en su mano no pocas posibilidades para despertar vocaciones: oración, catequesis, predicación, propaganda escrita, recursos psicológicos, buen ejemplo (39); igual que sucede para

(33) Exhortación a los Rectores de los Seminarios Mayores de América Latina. Discorsi e Radomessaggi di Sua Santità Pio XII, XX, p. 388. J. y R. M. Sans Vila: Por qué me hice sacerdote. 2.ª ed. Salamanca, 1961.

(34) Card. Feltrin: La Vocación Sacerdotal: La Documentation Catholique, 41 (1959), n.º 1.300, c. 416.

(35) Card. Feltrin: La Vocation Sacerdotale, c. 416.

(36) Pío XII: Const. Apos. Menti Nostrae. Col. Encicl. y Docum. Pontif. p. 825.

(37) Crónica de la Semana pro Seminario en Toledo. Toledo, 1938, páginas 55 y sgs.

(38) A. Morta: El Sacerdote y las Vocaciones. San Sebastián, 1943, p. 19.

(39) Crónica de la Semana pro Seminario, p. 87-95.

conservarlas (40). Esta labor no está exenta de dificultades; por eso precisamente requiere empeño y decisión (41).

Pero, además de esto, está la ley de la Iglesia. ¿Qué quiere de nosotros, sacerdotes, la Santa Iglesia en el campo de las vocaciones? Dice así el can. 1.353: *«Trabajen los sacerdotes, sobre todo los Párrocos, en favor de los niños que den indicio de vocación eclesiástica, protegiéndoles con especiales cuidados contra los peligros del mundo, inclinándoles a la piedad, enseñándoles las primeras letras y fomentando en ellos el germen de la divina vocación»*. Qué verdad es aquello del Obispo y eminente pedagogo Dupanloup: *«Muchos niños, que hubieran sido sacerdotes y buenos sacerdotes, no lo han sido porque no ha habido un cura, un vicario atento y celoso, que les revelara a ellos mismos o a sus padres la vocación naciente y digna de cultivarse»*.

Lo que la Iglesia ha prescrito en su Código de Derecho Canónico, lo han urgido constantemente los Obispos, concedores de las necesidades de las diócesis. Nuestro deber jurídico es claro y apremiante. Comprende varios puntos:

- a) Hay que examinar los indicios de vocación que da el niño.
- b) Apartarle de los peligros del mundo.
- c) Formarle en la piedad.
- d) Enseñarle los primeros estudios y fomentar en ellos el germen de la vocación.

Pero todavía hay una ley moral que obliga al sacerdote a trabajar por las vocaciones: la gratitud. ¿Cuál es la gracia mayor que ha recibido el sacerdote? Su sacerdocio. ¿Y qué es lo mejor que él puede hacer para agradecer este don? Perpetuar en cierto modo su sacerdocio. Por eso «ha de constituir también un empeño singular de todos los sacerdotes, que no sólo deben dar humildes y generosas gracias a Dios por el don inestimable que ellos recibieron, sino que deben no tener nada por más querido y agradable que encontrar, y ayudarle por todos los medios, un sucesor

(40) Crónica de la Semana pro Seminario, p. 135-140.

(41) A. Morta: El Sacerdote y las vocaciones, p. 42-52.

entre aquellos jóvenes que sepan hallarse adornados de las dotes necesarias para tan alta dignidad» (42).

B) *La familia cristiana*

¿Quién desconoce el misterio de unión y de amor que se encierra en una familia cristiana? Primero, el padre y la madre en la santidad del mutuo afecto; después, los padres entregados hasta el sacrificio por la educación de los hijos. Educación cuidada y moral, inspirada en el santo temor de Dios, haciendo de ellos seres devotos y religiosos.

Y llega un día cuando, viéndoles crecer, se preguntan uno al otro ¿qué serán nuestros hijos? ¿Saben ellos «que la familia, fundada según la voluntad divina por la legítima unión del hombre y de la mujer, es de donde Cristo y la Iglesia universal sacan los ministros y los apóstoles de su Evangelio, sacan los sacerdotes y heraldos que apacientan al pueblo cristiano y surcan los océanos para iluminar y salvar las almas?» (43).

¿Cuál será su respuesta si les preguntáramos —como lo hizo Pío XII— «Qué haréis vosotros cuando el divino Maestro venga a pedirnos la porción de Dios, es decir, cualquiera de los hijos... que se haya dignado concederos, para hacerlo su sacerdote...?» (44).

Esos buenos padres, conscientes de que «el jardín primero y más natural donde deben germinar y abrirse como espontáneamente las flores del santuario, será siempre la familia verdadera y profundamente cristiana» (45), no sabrán negar al Señor el sacrificio que les pide, le darán con gusto lo que El desea y estimarán este gran don del cielo, flor crecida con su propia sangre, regada con el rocío celestial, olorosa con aroma virginal (46).

(42) Const. Ap. *Menti Nostrae*, Col. Encicl. y Docum. Pontif. p. 825.

(43) Pío XII: Discurso sobre las vocaciones en el hogar, 25 marzo 1942. Col. Encicl. y Docum. Pontif., p. 671.

(44) Pío XII: Discurso sobre las vocaciones en el hogar, 25 marzo 1942. Col. Encicl. y Docum. Pontif. p. 983.

(45) Pío XI: Encicl. *Ad Catholici Sacerdotii*. Col. Encicl. y Docum. Pontif. pág. 671.

(46) Cfr. Pío XII: Discurso sobre las vocaciones en el hogar. Col. Encicl. y Docum. Pontif., p. 984.

Pero esta generosidad —magnánima generosidad de las almas que sirven a Dios— no siempre se realiza. «Hay que confesar —dijo Pío XI— por desgracia, que con frecuencia, con demasiada frecuencia, los padres, aún los que se glorían de ser sinceramente cristianos y católicos, especialmente en las clases más altas y más cultas de la sociedad, parece que no aciertan a conformarse con la vocación sacerdotal o religiosa de sus hijos, y no tienen escrúpulo de combatir la divina vocación con toda suerte de argumentos, aun valiéndose de medios capaces de poner en peligro no sólo la vocación a un estado más perfecto, sino aún la conciencia misma y la salvación eterna de aquellas almas que, sin embargo, deberían serles tan queridas» (47).

Son muchos los errores que forman esta mentalidad falsa, que denuncia el Papa, y cuya dolorosa consecuencia en los hijos es desentenderse del llamamiento divino (48). A los errores, provenientes no pocas veces de principios filosóficos, se unen después los vanos temores de la lejanía de los hijos, del sacrificio, de la pérdida del cariño y, sobre todo, de la falta de conocimiento exacto de lo que es el sacerdocio (49).

Como dijo brillantemente don Severino Aznar: «Para la familia no es lo mismo dar una cuota que dar un hijo y para la Iglesia no es lo mismo recibir un misionero que un viático para los caminos de su misión, ni puede poner en la administración de una colecta las entrañables solicitudes, sacrificios y cariños que en la penosa formación de un colaborador de Jesús en la cristianización del mundo» (50).

En este papel de la familia, como semillero de vocaciones, la madre ocupa un lugar privilegiado.

«Una madre, dice la Sra. Salas de Jiménez, puede hacer mucho para que se despierten las vocaciones. ¡Cuánta influencia no

(47) Encicl. Ad Cath. Sacerdotii. Col. Encicl. y Docum. Pontif. p. 984.

(48) A. Toledo: Las Vocaciones Sacerdotales, p. 250-252.

(49) A. Toledo: Las Vocaciones Sacerdotales, p. 253-254.

(50) Crónica de la Semana Pro Seminario, p. 213. En este artículo puede verse un extenso estudio sobre la aportación de las diversas familias cristianas a la causa de las vocaciones.

tiene la madre! Le habla al niño de la dignidad del sacerdote, de la Iglesia que tanto lo necesita; de la Patria, a la que enaltece el claro con su predicación y apostolado parroquial... Cuide de que sus insinuaciones sean discretas, huyenlo de la sugestión y del pietismo; llévelo al templo y que se aficione a ayudar a la Santa Misa, recomiéndelo al Párroco, llévelo a la escuela con garantía religiosa... Todo esto es ya ponerlo en el camino del Sacerdocio. Después... póngalo en manos de Dios; si Dios puso en el niño sus ojos para que sea ministro suyo, la madre despertará la vocación y logrará ofrecer a la Iglesia el fruto de sus entrañas, logrando, ella también, suprema dignidad» (51).

San Juan Bosco, cuya madre, Margarita, veló y defendió el llamamiento divino de su hijo, como otras muchas hicieron (52), un día hablaba con una señora de la colocación de sus hijos y, señalando al pequeño allí presente, dijo D. Bosco: A este le haremos sacerdote ¿verdad? Ella ante tal pregunta se quedó atónita y después, como presa de un extraño furor, exclamó: ¿Sacerdote? Jamás. Prefiero verlo muerto. El niño, en efecto, moría ocho días después. ¿Qué sentiría el corazón del Santo ante el ejemplo de aquella desgraciada mujer, él que tenía por madre un ángel? (53).

Padres y madres cristianos: tened como timbre de gloria que alguno de vuestros hijos sea continuador de la obra de Cristo, heraldo del Evangelio, consuelo y luz de las almas. No perdáis el honor y la felicidad de ver a vuestro hijo ofreciendo el santo sacrificio, en la majestad de la liturgia y con los ornamentos sacerdotales, que ante Dios recuerde, lleno de amor, a su padre y a su madre (54). Sepan estas familias —les asegura Juan XXIII— que se preparan las más suaves satisfacciones en esta tierra, y sobre todo, una corona luminosa en los cielos (55).

(51) Crónica de la Semana pro Seminario, p. 242.

(52) Encicl. Ad Cath. Sacerdotii. Col. Encicl. y Docum. Pontif. p. 671.

(53) Mons. C. Sabanelli: La madre del Seminarista; La madre del Sacerdote. Unione de Donne di A. C. S. Roma.

(54) Cfr. Pio XII: Discurso sobre las vocaciones en el hogar. Col. Enc. y Docum. Pontif. p. 985.

(55) Ecclesia n.º 928, 25 abril 1959, p. 5.

C) Los Colegios y su educación

Uno de los medios de que Dios se sirve para la vocación, dice San Francisco de Sales, es la educación. Por eso la Iglesia, formadora por excelencia de las almas de los hombres, dado que la adolescencia está inclinada a seguir los placeres del mundo, a no ser que sea debidamente educada, instituyó los Seminarios (56).

El Colegio católico, la escuela católica son una prolongación del hogar. Para que sean católicos «es necesario que toda la enseñanza y toda la organización de la escuela —maestros, programas y libros, en cada disciplina— estén imbuidas de espíritu cristiano bajo la dirección y vigilancia maternal de la Iglesia, de suerte que la religión sea verdaderamente fundamento y corona de toda la instrucción» (57). En ellos se completa y perfecciona la labor de los padres y allí aprenden el joven y el niño los principios de las virtudes, los fundamentos del carácter, las inclinaciones hacia el bien. ¿No es el fin propio e inmediato de la educación cristiana cooperar con la Gracia divina a formar el verdadero y perfecto cristiano?» (58). Por eso los educadores y maestros, a base de lo que es la educación, pueden servirse de los mismos medios que los padres para inculcar gérmenes en los jóvenes que, desarrollados, son aptos para hacer nacer en ellos la vocación. Y muchas veces la confianza de los alumnos con sus maestros será tal vez mayor, si es que han empezado crisis en su alma que sin la ayuda de un buen amigo o consejero se resuelven más difícilmente.

La labor que, en orden a las vocaciones, pueden hacer estos centros es enorme. Ellos no son sólo como complemento de la familia, sino también de la Parroquia. El educador en su labor de «modelar el corazón del niño» va quitando poco a poco los obstáculos de familiares y allegados, consolida su instrucción religiosa, lo aparta de las malas compañías, de los ambientes peli-

(56) Concilium Tridentinum, Sesa. 23, cap. 18 de ref.

(57) Pío XI: Encicl. Divini illius Magistri, 31 dic. 1929, Col. Encicl. y Docum. Pont., p. 934.

(58) Encicl. Divini illius Magistri, Col. Encicl. y Docum. Pontif., p. 938.

grosos, de las lecturas nocivas para moverlo paulatinamente en una atmósfera de piedad y que hagan más impresión en su corazón las indicaciones vocacionales. Y, cuando lo tiene así preparado, él mismo lo lleva al sacerdote.

El maestro, con fino espíritu de observación, puede ir adelante y afianzando la labor. Aquel niño o joven verá un día consagradas sus manos.

A todos les habrá sido fácil pensar en la gran cualidad que debe adornar al maestro que despliegue semejante actividad: tiene que ser un apóstol.

Decía San Juan Bosco: «Tengo experiencia de que la tercera parte de los jóvenes de nuestros colegios tienen en germen vocación sacerdotal». La afirmación del gran santo no deja de tener su peso. Por eso Mons. Bougard, dirigiéndose a unos religiosos de Francia, les interrogaba: «*Tantos* bachilleres, *tantos* hombres de negocio, *tantos* militares, ¿es creíble que no haya siquiera, entre todos, uno destinado por Dios al servicio del altar?» (59). Este ilustre Prelado hablaba así movido por la triste realidad de una gran escasez de vocaciones, a la par que creía que si de cualquier colegio católico pueden venir éstas, como de hecho sucede, con mayor razón hay que esperarlas de los colegios de religiosos.

Por eso dice muy bien el P. Delbrel, S. J.: «Casi inconscientemente y siguiendo la opinión en boga, sin pararnos a examinarla, miramos nuestros Colegios, como centros docentes, cuyo fin es formar hombres honrados y buenos cristianos; y juzgamos que a esto sólo se ha de circunscribir nuestra misión con los alumnos... No hay razón, pues, para mirar a los alumnos de nuestros Colegios como cristianos de casta inferior, fatal e irremisiblemente condenados a la vida del siglo... La vocación sacerdotal o religiosa es flor que lo mismo puede abrirse en las clases de un Colegio que en los claustros de un Seminario» (60).

Este punto del problema, como veis, tiene dos aspectos: Debemos preocuparnos de cultivar las vocaciones en los Colegios, pero

(59) Crónica de la Semana pro Seminario, p. 243.

(60) Crónica de la Semana pro Seminario, p. 243.

no podemos olvidarnos de pedir al Señor de la mies que envíe a su campo muchos de estos maestros, cuya formación deben tomar muy en cuenta los pastores de las almas y los superiores supremos de las Ordenes Religiosas (61).

Como afirmó Pío XI, en su encíclica sobre la educación de la juventud, «las buenas escuelas son fruto... de los buenos maestros» (62). Luego «urge formar y multiplicar los maestros católicos, quienes educando, catequizando, precaviendo, preservando, defendiendo, dando ejemplo y colaborando con la familia y con el Párroco, contribuyan en gran escala al fomento de vocaciones eclesiásticas» (63).

D) *La Acción Católica*

En la formación del alma de los jóvenes, muchas veces paralela a su educación literaria y cultural, encontramos la actividad espiritual de las asociaciones religiosas. Reunidos en fraternal afecto y espíritu de fervor buscan estas criaturas, en una Congregación o cofradía, la luz y la fuerza para servir a Dios con corazón puro y entrega generosa. ¡Y cuántos de estos jóvenes han merecido la gracia de la vocación por su labor y constancia en la Congregación!

Pero si hemos de afirmar esto de las asociaciones religiosas, ¿qué diremos de la Acción Católica, obra apostólica, que está al servicio de la Iglesia y de la Jerarquía?

Con gran consuelo del alma podemos constatar el elevado número de jóvenes, militantes de Acción Católica, que han seguido a Jesús, dejando cuanto en el mundo les atraía. Hoy, ya sacerdotes y religiosos, ejercen con fruto su ministerio y viven consagrados al bien de las almas. Por eso dijo con íntima alegría Pío XI: «El más rico premio de sus afanes es, precisamente, la abundancia

(61) Encicl. Divini illius Magistri, Col. Encicl. y Docum. Pontif., p. 937.

(62) Col. Encicl. y Docum. Pontif. p. 936.

(63) Crónica de la Semana pro Seminario, p. 191. Toda esta materia fue objeto de la ponencia "Cooperación de los maestros católicos a la obra de fomento de las vocaciones eclesiásticas", p. 189.

verdaderamente admirable de vocaciones al estado sacerdotal y religioso que va floreciendo en sus filas juveniles» (64).

La raíz de este movimiento hacia el sacerdocio la encontramos en dos factores: en el espíritu apostólico de la Acción Católica y en la nobleza de alma de la juventud.

Omitiendo por el momento la meritisima labor de la Acción Católica en pro de las escuelas católicas, de las que nacen los mejores ciudadanos (65), veamos lo que sucede cada vez que, con rectitud de intención, un joven se pone en contacto con la realidad de las almas.

El ve entonces de cerca las necesidades espirituales, la expansión del reino de Cristo, su cooperación a la obra de la Iglesia y es casi seguro que nazca en el fondo del corazón —y en tantos así ha sucedido— un vehemente deseo de tender al sacerdocio, de ampliar su radio de acción, de ser ministro pleno de Jesucristo. Quien recibe esta gracia no podrá menos de ver en ella el desarrollo de la otra gracia que obró en él trabajando en el campo de la Acción Católica.

Por eso la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades acaba de publicar una interesantísima Instrucción, de 1.º de octubre de 1960, sobre la colaboración de la Acción Católica a la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas, en la que afirma que «si existe, en la humilde y ordenada colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico, un objetivo que destaca sobre los demás, es sin duda alguna el de ayudar a los señores Obispos de las Diócesis, por todos los medios que estén a su alcance, en la delicada labor ordenada a aumentar en las mismas Diócesis el número de santos Sacerdotes» (66).

La Sagrada Congregación, ante la importancia capital de este problema, no duda en decir que «es gravísima la obligación de quienes dirigen las organizaciones y de quienes las asisten espi-

(64) Encicl. Ad Cath. Sacerdotii, Col. Encicl. y Docum. Pontif., p. 671,

(65) Encicl. Divini illius Magistri, Col. Encicl. y Docum. Pontif., p. 936.

(66) S. C. de Seminarios y Universidades de Estudios: Instrucciones sobre la colaboración de la Acción Católica a la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas, Roma, 1960, p. 4.

ritualmente, no sólo multiplicar las actividades exteriores, sino también crear atinadamente un clima de afecto y simpatía hacia el Sacerdocio y hacia la Vocación Sacerdotal. Esto es fruto sobre todo del ejemplo luminoso de Dirigentes y Consiliarios convencidos plenamente de que ante la mirada crítica de la juventud de hoy vale más el testimonio irrefutable de una vida que el cúmulo de palabras o el peso de una organización» (67).

De este modo se realizarán las esperanzas del Augusto Pontífice que confía que la juventud de hoy no ha de ser menos generosa que la de ayer, en colaborar a la acción salvadora de la seculares católicos persuádanse que «de ninguna otra manera entrarán de verdad a la parte de aquella tan alta dignidad del real sacerdocio, que el Príncipe de los Apóstoles atribuye a todo el pueblo cristiano, mejor que contribuyendo al aumento de las filas del clero secular y regular» (69).

III

Nuestro principal objetivo hasta el momento no ha sido otro que estudiar el modo de multiplicar las vocaciones eclesiásticas. Pero la visión completa del problema no es ésta.

Una vez que aparezcan las vocaciones se impone la necesidad de ayuda y protección a ellas y, particularmente, urge su desarrollo y formación.

Esto último es el fin del Seminario. Allí estudian los futuros

(67) S. C. de Seminarios y Universidades de Estudios: Instrucciones sobre la colaboración de la Acción Católica a la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas, Roma, 1960, p. 4.

(68) Juan XXIII: Encicla Ad Petri Cathedram; Ecclesia, n.º 939, p. 43.

(69) Pío XI, Encicla. Ad Cath. Sacerdotii, Col. Encicla. y Docum. Pontif., p. 671. Un aspecto de esta cuestión se trató en la Semana pro Seminario de Toledo: A. Herrera Oria: La Acción Católica y el Fomento de Vocaciones, Crónica..., p. 156-165.

ministros del Señor, allí van adornando sus almas con las ricas galas de las virtudes, allí reciben los poderes que serán luego la salvación del mundo. Por eso quise que mi primera Carta Pastoral, en orden a las cuestiones sacerdotales, pusiera ante vuestros ojos el papel decisivo que el Seminario juega en la vida de la diócesis.

Ahora nos toca conocer profundamente su obra cuyo radio de acción abarca las dos partes de este problema: el nacimiento de las vocaciones, lo mismo que su fomento y por otro lado la preocupación de allegar medios tanto espirituales como materiales con este fin.

Los cuidados de la Iglesia

Hablando de la Iglesia, dice el Papa Pío XI en su Encíclica sobre el Sacerdocio, que «por ninguna otra cosa quizás, en el transcurso de los siglos ha mostrado tan tierna solicitud y maternal desvelo como por la formación de los sacerdotes» (70).

Y a decir verdad, en nada podía mejor fijar sus ojos la Esposa de Cristo que en la educación de sus ministros. Se trata de su misma misión y vida.

El método y forma de esta educación varió con el correr de los tiempos. Al principio los clérigos se forman en los monasterios y escuelas catedralicias. Eran siglos de fervor y la Iglesia poseía los suficientes medios económicos. Los Concilios legislaron sobre esta materia y, a base principalmente del Toledano II (a. 527) y IV (a. 633), se fué formando un conjunto de normas que, junto con las del Lateranense III (a. 1179) y IV (a. 1215) rigieron hasta Trento.

La formación de aquella época, al principio, fué clerical y dirigida al sacerdocio. Pero las Universidades, y Colegios fundados en ellas, no dieron a los clérigos lo que necesitaban en orden a las virtudes pastorales.

El remedio de este mal vino del Concilio de Trento. Allí se fundaron los Seminarios con un fin exclusivamente clerical (71) y los

(70) Col. Encicl. y Docum. Pontif. p. 665.

(71) Sess. 23, cap. 18 de ref.

beneficios que de ellos provinieron a la Iglesia fueron inmensos. Entonces no había aparecido todavía la angustia de vocaciones y la escasez de medios. El Concilio, erigiendo los Seminarios, determinó el modo de sostenerlos; estableció las características de la formación piadosa y todo lo que se refiere a la cultura.

Pero a partir de las herejías protestantes, aparecen en el horizonte de Europa negras sombras que irían causando graves trastornos en la conciencia religiosa de los pueblos. Fruto de tan tremenda crisis serían las nuevas doctrinas filosóficas contrarias a las enseñanzas de la Iglesia. Los principios de la revolución francesa penetraron por todas partes y el laicismo cundió. La Teología desapareció de las Universidades y los únicos centros de formación sacerdotal que quedaron fueron los Seminarios.

Poco a poco se extendió, en Europa principalmente, una pesada atmósfera contra el sacerdocio, a principios del siglo XIX, favorecida por las guerras napoleónicas. Después vinieron las desamortizaciones y con ello la Iglesia se vió despojada de sus propios bienes. La consecuencia de todo esto fué triste: escasez de vocaciones y de medios para fomentarlas.

La situación era angustiosa. La supresión de beneficios y las circunstancias generales habían alejado de la Iglesia a los hijos de las familias pudientes, que por otra parte adolecían de falta de educación religiosa. No quedaba otro remedio que acudir a las familias humildes, con la esperanza de que sus hijos querrían entrar en el Santuario. Pero por otra parte era necesario que se les ofreciera una seria ayuda para sus estudios. ¿Y tenía la Iglesia medios para ello?

La Obra de las vocaciones

Las diócesis no contaban, a mediados del siglo XIX, con otro centro de formación clerical que el Seminario, del que salían los sacerdotes destinados para utilidad y servicio de la diócesis bajo la autoridad del Obispo (72).

(72) V. Llorens Palau: *La Obra de las Vocaciones Sacerdotales*, Barcelona, 1945, p. 21.

El Concilio de Trento obligó a los Obispos a fundar el Seminario, pero dejó en libertad a los aspirantes a Ordenes, de formarse en aquel centro o fuera de él (73). Por otra parte era casi inconcebible que la gran cantidad de clérigos existentes en aquella época pudiera educarse en el Seminario. Sin embargo, la supresión de la Teología en las Universidades y la exclaustación de los Religiosos, agudizó el problema, que era doble: de edificios y recursos pecuniarios.

Unos antecedentes remotos de esta Obra se encuentran en la labor realizada en Francia por San Vicente de Paúl y Juan Santiago Olier (74) y en Alemania por Bartolomé Holtzhouser (75).

Pío IX, el 8 de diciembre de 1849 y después el 17 de marzo de 1854, dió ya normas para recoger limosnas a este fin y dar nuevo impulso a los Seminarios Menores (76).

París erige pronto la Obra y en 1883 queda enriquecida con indulgencias; León XIII exhorta a trabajar en ella, porque sólo así «se perpetuará la obra de las vocaciones, a la cual va ligado el porvenir de la Iglesia».

En 1906, el Superior del Seminario Mayor de París creó una «Obra de Vocaciones» en Versalles, que luego se extendió a otras diócesis y la Sagrada Congregación Consistorial insiste de nuevo ante los Ordinarios de Italia sobre este problema (77). Pío X, en mayo de 1913, por medio de la Sagrada Penitenciaria, concedió nuevas indulgencias a todas las asociaciones que tuvieran como fin el fomento de las vocaciones eclesiásticas. Benedicto XV se interesó de esta cuestión en la publicación del Código (C. 1353).

Roma erigió canónicamente la «Opera delle Vocazioni Ecclesiastiche di Roma» en 1921. Pero quien más la ensalzó fué Pío XI que la llamó «Obra de las Obras»; la recomendó después encare-

(73) C. Sánchez Aliseda: La doctrina de la Iglesia sobre Seminarios hasta nuestros días. Granada, 1942, p. 43.

(74) A. Degert: Histoire des Seminaires Français jusqu'a la Revolution. París, 1942.

(75) Aliseda: La doctrina de la Iglesia sobre Seminarios..., p. 73.

(76) Enchiridium Clericorum, n.º 319 y 339.

(77) 16 de julio de 1912. Ench. Clericorum, n.º 862.

cidamente a todos aquellos que aman la Iglesia (78); habló de ella a los Obispos de Checoeslovaquia (79) y, por fin, en su Encíclica *Ad Catholici Sacerdotii* propone el problema de las vocaciones eclesiásticas con todo empeño y dice así: «No se han de descuidar, sin embargo, los medios humanos de cultivar la preciosa semilla de la vocación que Dios Nuestro Señor siembra abundantemente en los corazones generosos de tantos jóvenes; por eso Nos alabamos y bendecimos y recomendamos con toda nuestra alma aquellas provechosas instituciones que de mil maneras y con mil santas industrias, sugeridas por el Espíritu Santo, atienden a conservar, fomentar y favorecer las vocaciones sacerdotales» (80). Por último la Sagrada Congregación de Seminarios, en una circular a los Obispos de Portugal, les dijo que la Obra de las Vocaciones, tan recomendada por los Sumos Pontífices, ha de ser establecida e incrementada grandemente en todas las diócesis (81).

La Obra en España

La difícil situación de España desde principios del siglo XIX, con la invasión francesa, guerras religiosas y trastornos políticos, tuvo una enorme repercusión en lo referente a las vocaciones al Santuario.

Pero la revolución del año 1868 puso las cosas todavía peor. El primer brote del remedio apareció en Tortosa. Incautado el Seminario por la Junta revolucionaria, los alumnos marcharon a sus casas, en el 1868, y al año siguiente, entre Palacio y casas particulares, se logró tener un centenar. Se abrevió la carrera sacerdotal, pero no era una solución suficiente.

(78) *Ench. Clericorum*, n.º 1.152. Carta "Officiorum omnium" al Cardenal Bisleti, 1 agosto 1922.

(79) *Enchir. Clericorum*, n.º 1.225.

(80) *Col. Encicl. y Docum. Pontif.*, p. 670.

(81) *Enchir. Clericorum*, n.º 1.365: "Magno sane erit auxilio Opus Vocationum Ecclesiasticarum a Summis Pontificibus valde commendatum; quod propterea in singulis Dioecesibus et parocciis, constituendum et summopere fovendum est". *Archivo de la S. C. de Seminarios. E. C. 1.365*,

El encuentro del sacerdote don Manuel Domingo y Sol con uno de aquellos pobres seminaristas, le hizo concebir la idea de construir Colegios para el amparo y sostenimiento de las vocaciones en España. Don Manuel Domingo y Sol no descansó hasta ver realizado su proyecto. El año 1874 se abrió el Colegio de San José o casa de pupillaje para seminaristas (82).

Este celoso sacerdote piensa que su obra no llegará a extenderse si no hay manos sacerdotales que la cuiden y, en 1886, funda la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos. Después funda nuevos Colegios en Valencia, Murcia, Orihuela y Burgos. La Hermandad se encarga de la dirección de los que existían en Plasencia, Almería y San Carlos de Burgos. Desde 1897 la Hermandad aceptó de la Jerarquía eclesiástica la dirección de varios Seminarios (83). El camino recorrido en busca de la solución había sido grande.

Esta idea de Colegios o casas para alumnos pobres cristalizó también en muchas diócesis. En unos sitios, como Zaragoza, hay uno en Belchite, en otros, como Granada y Sevilla, se establecieron secciones de pensiones especiales para los pobres a una cantidad módica en extremo (84).

«La Jerarquía Eclesiástica, fiel eco de la voz de los Romanos Pontífices, trabajó de todas formas para implantar la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas y alentar con sus escritos y aprobaciones lo que se venía haciendo en la diócesis» (85). Así aconteció en Zamora, Plasencia, Cádiz, Lérida y otros varios lugares. Mención especial merece la Semana pro Seminario en Toledo, celebrada en noviembre del año 1935, bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Gomá y que tanta resonancia tuvo en España (86). Termi-

(82) V. Lores: La Obra de las Vocaciones Sacerdotales, p. 26.

(83) V. Lores: La Obra de las Vocaciones Sacerdotales, p. 27.

(84) V. Lores: La Obra de las Vocaciones Sacerdotales, p. 28.

(85) V. Lores: La Obra de las Vocaciones Sacerdotales, p. 35.

(86) Crónica de la Semana pro Seminario celebrada en Toledo los días 4 al 10 de noviembre de 1935, con especial bendición de Su Santidad el Papa Pío XI, y bajo los auspicios del Emmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá y Tomás, Cardenal-Arzbispo de Toledo, 1937.

nada nuestra guerra de liberación, el Papa, en una carta de 20 de junio de 1911, recomendó a los Obispos españoles la Obra de las Vocaciones Sacerdotales, como eficaz ayuda para obtener colaboradores en el ministerio pastoral (87).

La Obra de las Vocaciones, Pontificia

Pío XII, que conocía muy bien la Obra de las Vocaciones Sacerdotales (88), quiso darle un impulso decisivo, poco después de subir al trono pontificio.

En efecto, el 4 de noviembre de 1941, con el Motu Proprio «Cum nobis» se dignó establecer junto a la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, la Obra Primaria de las Vocaciones Sacerdotales con el título de *Pontificia*, con la facultad de recibir, como agregadas, a cuantas obras del mismo fin lo deseen y de extender las gracias y privilegios que tienen concedidos.

Dice así el texto: «Habiéndonos hecho saber la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios que sería sobremanera oportuna la fundación de una Obra primaria de las Vocaciones Sacerdotales, que —por todos los medios posibles, pero principalmente reuniéndose de las diversas Obras similares establecidas en cada Diócesis— se propusiera: estimular a los fieles cristianos a que fomenten, tutelen y presten su ayuda a las Vocaciones Eclesiásticas; propagar por doquier una idea cabal de la excelencia y necesidad del Sacerdocio Católico; e invitar a los fieles de todos los países del mundo a que se asocien en comunión de plegarias

(87) V. Lores: *La Obra de las Vocaciones Sacerdotales*, p. 39.

(88) E. Card. Pacelli: *Discorsi e Panegirici*, 2.^a ed., Milano, 1939. Discurso a la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas de Roma en la iglesia de la Trinitá dei Monti, el 31 de enero de 1932, p. 41-58.

y ejercicios de piedad; Nos, *motu proprio* y con la plenitud de la Apostólica potestad, queremos y decretamos que se erija en esa misma Sagrada Congregación la Obra, que declaramos *Pontificia*, de las Vocaciones Sacerdotales, otorgándole además la facultad de agregar a ella las Obras e inscribir a las personas que lo solicitaren, y al mismo tiempo la de poder hacer extensivas a todos los adscritos cuantas Indulgencias y gracias espirituales le hayan sido o le fueren en lo futuro concedidas» (89).

La Sagrada Congregación de Seminarios publicó, el 8 de septiembre de 1943, los Estatutos de esta Obra Pontificia. En su brevedad nos indican los fines de la Obra, los medios que en ello emplea y quienes la integran. Estos pueden ser *sociedades* (filiales o adheridas) y *personas*.

Los fines de esta Obra no pueden ser más elevados: a) despertar las vocaciones; b) custodiarlas o conservarlas; c) cuidarlas o ayudarlas.

En las páginas precedentes hemos ya expuesto los conceptos que nos permiten comprender perfectamente el alcance de estos fines. Sobre todo, hemos examinado lo que es la vocación, este divino llamamiento que eleva al hombre a la más excelsa dignidad (90). Luego, si el valor del Sacerdocio es tan grande, cuanto se haga por los que aspiran a la vida del Santuario, ha de parecer poco.

Como es fácil ver, los fines de esta Obra son uno complemento del otro. Ante todo hay que despertar en el joven el conocimiento de su vocación, enseñarle criterios sobrenaturales de vida, alentarle a seguir a Jesús. Después de echada la semilla en el surco, si no se la cuida con esmero, puede incluso llegar a morir; es, en fin de cuentas, el problema de la perseverancia, de orden espiri-

(89) A. A. S., 33 (1941) 479.

(90) Mons. D. Jorio: *Sacerdos, alter Christus*. Roma, 1933.

tual más bien que temporal. Pero, en estos dos estados, las vocaciones necesitan ayuda. Requieren una mirada que les quite preocupaciones y obstáculos, que les de cuanto requiere su formación sacerdotal. Es la gran labor del Seminario, que para su normal desarrollo tiene que sentirse apoyado por los fieles material y espiritualmente.

Esta Obra está presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Congregación de Seminarios y su Vicepresidente es el Secretario de la misma.

Como ya hemos dicho, a la Obra pueden incorporarse tanto sociedades como personas. Las *sociedades* se agregan o en el concepto de filiales o en el de adheridas. Según lo primero, toda Obra diocesana que se preocupe de las vocaciones, tenga o no las características de la Pontificia, puede estar agregada, ya que la Obra Pontificia deja plena libertad de acción y autonomía a cuantas se le agregan. Por otra parte, la Obra es la que pone a disposición de las agregadas sus propios servicios, la propaganda elaborada e incluso parte de los subsidios.

El Motu Proprio abre a la Iglesia un magnífico camino de acción, lleno de las mejores promesas. Su carácter universal la hace útil a todas las diócesis, como cosa propia de la Iglesia, y por eso une y coordina esta benemérita labor, no la suprime.

Las otras sociedades adheridas tienen carácter semejante al diocesano; pero, siendo de naturaleza diferente, no pueden ser filiales. Son Consejos Generales o Diocesanos de Religiosos o Asociaciones católicas.

Las *personas* no se unen directamente a la Obra, sino tienen un especial cargo o dignidad (91).

(91) La Sagrada Congregación de Seminarios ha publicado a este propósito un oportunísimo opúsculo titulado: "Organización y actividad de los Centros Diocesanos de la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas", Roma, 1960.

IV

Acabamos de ver en los apartados anteriores la estructura y los fines de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales. Su campo de acción es vastísimo. Gobernada directamente por el Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios, extiende su actividad a nuevas Diócesis y en ellas empieza una labor constante y hermosa. Ve las tierras fecundas, doradas ya para la siega, y piensa en las almas que van a recibir con fe y devoción al ministro del Señor.

La iglesia pequeña del pueblo con su aireada espadaña no estará en lo sucesivo sola. Se sienten por toda la Diócesis los resultados de tan hermosa Obra.

Pero ¿cómo ha llegado a recoger tantos frutos? ¿Qué medios ha empleado en su labor? He aquí lo que nos falta por estudiar en este problema.

Medios espirituales

Desde el principio de esta Carta Pastoral, os estamos enseñando, queridísimos hijos, que el sacerdocio y la vocación a él son gracias divinas, dones celestiales, los mayores que se pueden conceder al hombre.

El sacrificio que ofrece el ministro de Dios, su carácter, la santidad de que ha de estar adornado, sus actos litúrgicos, el ministerio con las almas, sus poderes no nos hablan más que de lo ultraterreno, o mejor dicho, de las relaciones entre el alma y Dios.

Nuestra misión en este orden no es otra que cooperar a los designios de Dios, a su llamamiento divino manifestado al hombre. Por eso hay que pensar ante todo en los medios espirituales.

A) La oración

¿Qué medios más importantes puede haber para pedir al Señor que envíe sacerdotes a su Iglesia? Este fué el mandato de Jesucristo: *«La mies es mucha —dijo mostrando a los Apóstoles*

los campos llenos de trigo— y los segadores pocos, pedid por tanto al Dueño de la mies que envíe obreros a su campo (92).

El ejemplo de Jesús nos sugiere lo mismo. Antes de elegir a los Apóstoles pasó la noche orando; «Por este tiempo se retiró a orar a un monte y pasó toda la noche haciendo oración a Dios. Así que fué de día llamó a sus discípulos y escogió doce entre ellos» (93).

Los Apóstoles oraron también como el Maestro, cuando entre ellos se trató de dar sucesión a Judas (94), cuando segregaron a San Pablo y a San Bernabé para sus ministerios (95).

La Iglesia, desde época remota, ha fijado ciertos tiempos —las cuatro *Témporas*— para la ordenación de los sacerdotes y en los cuales esta mandada la oración y el ayuno por los candidatos al sacerdocio (96). Hoy, desgraciadamente, los fieles han llegado a olvidarse incluso de la significación de estos días de oración y sacrificio. ¿Cómo cumplirán con ellos?

Los Santos supieron pedir en todo tiempo este gran don de Dios. Pío XI ordenó que en Roma todos los años hubiera un día de oración por las vocaciones, y el Cardenal Mercier dispuso que todas las Parroquias y Comunidades religiosas de su diócesis, consagraran un día al mes para pedir por los sacerdotes.

¿Nos hemos olvidado que la oración es el medio para obtener todas las gracias de Dios? ¿Es que tal vez no hemos orado por esta intención? Pedimos tanto a los hombres y tan poco a Dios... Si nos faltan vocaciones sacerdotales hay que concluir lógicamente que nos han faltado oraciones, que no hemos pedido a Dios.

Sí; tenemos que orar todos, pero, como obligación especial, han de hacerlo quienes han recibido la vocación sacerdotal; luego, las almas que están consagradas a Dios por la profesión de los

(92) Mat. 9, 37.

(93) Luc. 6, 12.

(94) Act. 1, 24-25.

(95) Act. 13, 3.

(96) Card. A. J. Schuster: *Liber Sacramentorum*. Torino-Roma, 1932: I. p. 122 y sgs.; VII, p. 10 y sgs.

votos, los seminaristas, los jóvenes, los niños, las asociaciones marianas... ¿Excluiremos a alguien de esta cruzada de oración?

Un motivo de gratitud nos impule también a ello. ¿Quién no debe mucho al sacerdote? ¿Quién podrá pasar sin su misericordiosa acción? Seamos reconocidos hacia la Iglesia y el sacerdote y pidamos que no falten en ella santos y abundantes sacerdotes.

B) *El sacrificio*

Tras la oración viene el sacrificio. La idea del sacrificio nos sobrecoje. En nuestro interior tenemos miedo al sufrimiento. Y sin embargo nadie puede eximirse de sufrir en este mundo; quien no busca el sacrificio es perseguido por el sacrificio (97).

Llamamos sacrificio a cualquier acción externa o interna que hacemos a Dios. Aquí está su fuerza impetratoria; ofrecemos algo como obsequio de nuestra pobreza.

El sacrificio acompaña al hombre en toda su vida. ¡Cuánto tiene que pasar! Su papel no es otro que vencer las dificultades y superar los obstáculos. Pero para el cristiano el sacrificio tiene otro aspecto bien distinto, la fuerza redentora que proviene de su unión con el sacrificio de Cristo. El amor infinito de Cristo a los hombres le llevó al sacrificio por nosotros y luego ese mismo amor le ha movido a que nosotros, miembros, nos unamos a El, cabeza, y ofrezcamos juntos a Dios la hostia del sacrificio. En esta unión está precisamente la elevación y el mérito de nuestros dolores.

Jesús es sacerdote y hostia. Los sacerdotes ejercen este mismo ministerio, los seminaristas tienden a ello y, desde su ingreso en el Seminario, comienza su despojo de tantas cosas. Por eso ¿qué medio habrá mejor que el sacrificio para obtener de Dios vocaciones? ¡Si los pobres supieran ofrecer su miseria, los enfermos sus dolores, los atribulados sus angustias, los perseguidos sus amarguras... cuántas vocaciones más tendríamos! Si se enseñara a los fieles este camino...

Muchas veces vamos lamentándonos de la escasez de vocaciones. Pero ¿por qué faltan vocaciones? En síntesis, porque faltan

sacrificios. Sacrificios en los padres para dar a sus hijos; sacrificios en los ricos para proveer de medios a las vocaciones; sacrificios en los educadores para sostenerlas y dirigir las hacia la cima sacrificios en los mismos candidatos para seguir el camino del altar... Todo está en darse, en salir de sí, en sacrificarse» (98).

Junto al sacrificio tenemos que poner la comunión, germen de vida sobrenatural. Mediante ella, participamos del sacrificio eucarístico, de la acción sacerdotal por excelencia. ¡Si se enseñara a los cristianos a comulgar por el fomento de las vocaciones! Las comuniones de los niños, de las almas que tienden con empeño a la perfección, darían los mejores frutos.

C) *La predicación sobre el sacerdocio*

Las enseñanzas del sacerdocio tienen un valor especial y el ministerio de su palabra —*verbum Dei*— es de los que más aprovechan a las almas. La *Obra Pontificia de las Vocaciones sacerdotales* «procura constantemente difundir una verdadera y clara noción de la naturaleza, necesidad y excelencia del Sacerdocio».

Para ello estimula a las Sociedades «filiales» a que inviten a los sacerdotes a tratar este argumento en todas las ocasiones oportunas: en las misiones de cuaresma, ejercicios espirituales, novenas, catecismos de adultos, etc., y estimulen a los católicos a estudiar los documentos emanados de la Santa Sede, los escritos de los Santos Padres y autores piadosos acerca del Sacerdocio.

Recomienda encarecidamente los ejercicios siguientes: Las Cuatro Témperas, de las que hemos hablado anteriormente; el día sacerdotal: práctica piadosa, aprobada por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos y enriquecida con peculiares indulgencias por la Sagrada Penitenciaria Apostólica, y la Jornada del Dolor (99).

No podemos menos de recordar aquí lo dicho ya anteriormente de la labor personal del sacerdote y del seminarista en el campo

(98) P. Ruiz de los Paños: Medios de fomentar las vocaciones sacerdotales, en la *Crónica de la Semana Pro Seminario*, p. 124.

(99) V. Lores: *La Obra de las Vocaciones Sacerdotales*, pgs. 48 y 49.

de las vocaciones. Es la mas íntima y más atractiva; tal vez incluso la más provechosa.

Ellos tienen a su disposición la Catequesis parroquial, el contacto con la juventud; ellos pueden promover en los internados y colegios las asociaciones vocacionistas.

Medios materiales

La labor de esta Obra, como ya sabéis, se ejerce para el bien de la Iglesia —sociedad visible— y en provecho inmediato de los hombres, que necesitan de ayuda para conseguir su formación sacerdotal y, después, perseverar en el servicio divino. Por eso la Obra se ingenia, acude a todas partes y busca medios y no descansa hasta conseguir su fin.

A) *La limosna*

En épocas de dificultades y escaseces, como la nuestra, nadie duda de la urgencia de los medios materiales. ¿Quién puede contar las necesidades del Seminario? El edificio, la alimentación, las clases, la biblioteca, suponen cuantiosos gastos, como ya el año pasado os explicamos. Pero ¿quién aportará estos bienes? Los que los poseen. El dar es característico de los corazones generosos. Sin embargo, no hay pocos que pudiendo dar para obras de tanta gloria de Dios, como ésta, descuidan sus deberes y no dan nada o muy poco; no se acuerdan que estas limosnas pueden procurarles mucha gloria en el cielo. Otros, también pudientes, olvidan lo que deben al sacerdote y ponen una serie de objeciones contra esta Obra (100). Son de aquellos que quieren poco a su alma.

Pero, no fijémonos en quienes, con poco alcance de visión, no saben cooperar a las obras de Dios. Veamos más bien a esas almas, cuyos vehementes deseos de unirse a Cristo, les lleva a poner decidido empeño en que su reino y su obra redentora se extiendan cada vez más.

Estas personas, según sus posibilidades, no abandonan a la Iglesia en tan apremiantes necesidades. Saben muy bien que Dios da las riquezas como instrumentos para favorecer a los que las tienen. Se esmeran en conocer lo que pide la Iglesia, fundan becas o pensiones, pagan gastos de libros a los seminaristas, se inscriben en los coros de las vocaciones, aportan su oferta para el *Día del Seminario*, dejan donativos en los testamentos, hacen, en una palabra, cuanto pueden por el mejor éxito de esta campaña.

B) La propaganda

Uno de los medios más aptos para dar a conocer las ideas es la propaganda, que hoy ha alcanzado una técnica especial. Los hombres, distraídos en el momento presente por multitud de cosas, suelen tener poco tiempo para pensar en lo que no les atañe muy de cerca y, en este apartado, suelen incluir desgraciadamente cuanto toca a lo espiritual. Por eso les hace falta la propaganda, que les pone ante sus ojos la naturaleza y urgencia de los problemas.

La diócesis es el campo donde ha de realizarse la propaganda. Los medios para llevarla a cabo pueden proceder del Seminario de las Parroquias, del Obispado y de una propaganda conjunta a cargo de todos (101).

El Seminario, que es el primero que recibe los beneficios, debe ser también el más interesado en la propaganda. Lo primero de todo sería que los fieles conocieran, incluso materialmente, lo que es el Seminario.

La *hoja impresa*, seria y bien hecha, mensajera de la vida del Seminario, puede ir informando continuamente sobre los diversos estadios para llegar al Santuario. Una llamada especial para fijarse en él es el *Día del Seminario* y la difusión de la *Obra Pontificia de Vocaciones Eclesiásticas*, igual que las conversaciones radiadas o las películas cinematográficas. Ni se debe olvidar lo que pueden hacer los seminaristas con sus cartas a los amigos

(101) L. González Nombela: Medios de propaganda en la diócesis, en *Crónica de la Semana Pro Seminario*, p. 140-150.

que quedaron en el pueblo y, en particular, con su acción durante las vacaciones.

La *Parroquia* es casi siempre el semillero de la vocación sacerdotal. La vida del sacerdote, su ministerio cotidiano, la formación cristiana de la Catequesis pesan mucho en la vida del niño. La labor sacerdotal puede tener un maravilloso desarrollo en las *preceptorías*, donde los aspirantes al Seminario estudian el primero o segundo año de latín bajo la mirada e instrucción del párroco.

El Obispado debe recordar con frecuencia cuanto hay legislado sobre esta materia de vocaciones y propaganda: esmerarse porque se conozcan las vidas de los sacerdotes más dignos y beneméritos; tener sumo cuidado con la dignificación social del sacerdote y procurar dedicar algunos sacerdotes al trabajo en esta Obra providencial.

¿Por qué no trabajar todos juntos para que las familias ricas envíen sus hijos al Seminario? ¿Y por qué no empeñar también este esfuerzo común en la Obra de las Vocaciones? Todos verán que es una actividad común de la Iglesia, no el capricho de unos u otros y más aún si es el Obispado quien lleva la voz en todo.

Conclusión

Antes de terminar, venerables hermanos y queridísimos hijos, no podemos menos de dirigirnos a vosotros para exhortaros, en nombre de Dios, a que consideréis seriamente y améis con fervor los problemas sacerdotales que os hemos expuesto, pensando únicamente en el bien de vuestras almas.

En el vértice de esta jerarquía nos encontramos con Cristo Sacerdote, medianero y abogado nuestro ante el Padre Celestial. De su divino sacrificio nos viene la vida sobrenatural y mediante ella vivimos unidos a El, cabeza del Cuerpo Místico.

Los sacerdotes son los continuadores de su obra, los que aplican la redención de Cristo a las almas. ¿Qué harían los hombres sin sacerdotes? Qué tremenda responsabilidad si no sabemos aprovecharnos bien de tan excelso ministerio.

Pero por otra parte, qué consuelo tan grande saber que nosotros podemos facilitar la labor sacerdotal, que podemos cooperar eficazmente a que haya más sacerdotes y sean cada vez mejores. Nuestra oración, el sacrificio de cada momento, la generosidad de nuestra ayuda son elementos que pueden obrar maravillas en la vida de nuestras almas proporcionándonos méritos y en las de otros muchos llevándoles la luz y el apoyo.

Aquí tenéis la obra, elevada y de la mayor transcendencia sobrenatural, a que os llama vuestro Obispo. Escuchadme. Convertíos en edificadores de la Iglesia; en seres deseosos de que la gracia, mediante el ministerio del sacerdote, llegue a todas partes; en almas con preocupaciones de dimensión universal; en íntimos colaboradores de los designios del Señor.

Tenéis ante vuestros ojos la gran empresa de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales y confío que no dejaréis de inscribiros en ella. Su carácter es estrictamente sobrenatural; si se os pide un donativo es únicamente en orden a este fin excelso. Cuantos sentimos el sacerdocio, como la dicha más profunda y el más alto honor, os decimos: no desperdiciéis esta oportunidad y ayudad a la Iglesia en la formación de sus ministros. Si Dios ha prometido su recompensa por el vaso de agua que se da en su nombre ¿cómo premiará a quien le ha procurado un sacerdote, a quien le ha dado un nuevo ministro suyo, heraldo de su nombre y continuador de su obra?

Os dirijo esta Carta, queridos míos, escribiendo a la sombra de la cúpula de San Pedro, al calor de la cátedra de la verdad «de la que ha brotado la unidad sacerdotal» con el vivo anhelo y la humilde plegaria al Señor de que estos problemas sacerdotales calen muy hondo en vuestras almas. De esta forma vuestra vida religiosa hará cada día nuevos y fecundos progresos.

Esta Carta Pastoral, como repetidamente os hemos dicho, no tiene otra finalidad que exponeros las necesidades de la Diócesis en orden al ministerio y formación de los sacerdotes: nos hacen falta vocaciones, nos urgen recursos para sostenerlas. Esta debe ser la meta de nuestros esfuerzos. Para aunarlos y darles la máxima eficacia ordenamos lo siguiente:

1) Por las presentes letras decretamos instituida en nuestra Diócesis la Obra de las Vocaciones Sacerdotales.

2) Una vez dispuesto cuanto a su marcha se refiere, pedimos a la Sagrada Congregación de Seminarios su agregación a la Obra Primaria Pontificia del mismo título, que en ella radica.

3) Sus fines serán custodiar, fomentar y ayudar a las vocaciones sacerdotales.

4) Para conseguir estos fines se tenderá a la formación de la conciencia de los fieles por la propaganda oral y escrita; a la ofrenda de Misas y oraciones; a la recaudación de fondos en el modo que se estime más oportuno.

5) Las obras parroquiales que tal vez existieren en la actualidad con este mismo fin, quedan desde este momento incardinadas a la Obra central diocesana.

6) Esta Obra quedará domiciliada en el Seminario Diocesano de San Pelagio.

7) Para régimen y desarrollo de la Obra nombraremos una Junta Diocesana, a cuya iniciativa y celo confiamos la manera y modo de realizar, del modo más eficaz, la finalidad de la Obra.

Testimonio de nuestro paternal afecto, sea la bendición que a todo corazón os otorgamos en el nombre † del Padre, † del Hijo del † Espíritu Santo.

Roma, 25 de febrero de 1961.

+ Manuel, Obispo de Córdoba



INDICE

PAGS.

<i>Introducción</i>	5
---------------------------	---

I

<i>El Sacerdocio</i>	7
<i>Nos hacen falta Sacerdotes</i>	8
<i>Crisis de vocaciones</i>	9
<i>¿Y España?</i>	11

II

<i>La vocación sacerdotal</i>	13
<i>¿En qué consiste?</i>	15
<i>Semillero de vocaciones</i>	18
A) <i>La acción sacerdotal</i>	19
B) <i>La familia cristiana</i>	21
C) <i>Los Colegios y su educación</i>	24
D) <i>La Acción Católica</i>	26

III

<i>Las cuidados de la Iglesia</i>	29
<i>La Obra de las vocaciones</i>	30
<i>La Obra en España</i>	32
<i>La Obra de las Vocaciones, Pontificia</i>	34

IV

<i>Medios espirituales</i>	37
A) <i>La oración</i>	37
B) <i>El sacrificio</i>	39
C) <i>La predicación sobre el sacerdocio</i>	40
<i>Medios materiales</i>	41
A) <i>La limosna</i>	41
B) <i>La propaganda</i>	42
<i>Conclusión</i>	43